

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-468

SALTA, 05 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.623/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1828 – mediante la cual se autoriza a la Sra. Norma Susana Cointte – a continuar prestando servicios en el Cargo de Director de Alumnos – Categoría 02 – de la Dirección General Administrativa Académica-Agrupamiento Administrativo de esta Facultad – a partir del 01 de noviembre de 2014 y por un lapso de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y dadas las necesidades de servicio, este Decanato prorroga la continuidad de la Sra. Norma Susana Cointte en carácter de personal no permanente de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2015 y por un lapso de seis (6) meses.

Que la presente decisión se enmarca en lo previsto por la Res. 494/11-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

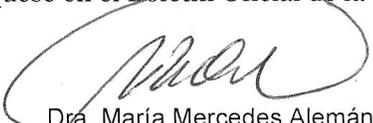
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

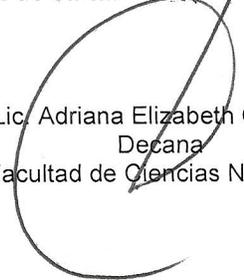
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la continuidad de la Sra. NORMA SUSANA COINTTE – DNI N° 06.383.253 – para prestar servicios en el Cargo de Director de Alumnos – Categoría 02 – de la Dirección General Administrativa Académica -Agrupamiento Administrativo de esta Facultad – para atender las tareas y funciones inherentes al cargo en cuestión - a partir del 01 de mayo de 2015 y por un lapso de seis (6) meses y en carácter de personal no permanente, en el contexto de la Res. 494/11-CS y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la Resolución a la partida presupuestaria individual vacante, Categoría 02 de esta Facultad, liberado por jubilación de la Sra. Norma Susana Cointte, Res. R-DNAT-2014-1827.

ARTICULO 3.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sra. Cointte, Decanato Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales